

TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL "CITRANSTURIS S.A."

CONTRATO DE OPERACIÓN 29/12/2017 No-011-2017

RUC No. 0691700844001 TLF. 0993961391

DIRECCIÓN Oficina nº 07 - Terminal Terrestre Chambo

Libro de Cartificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) cer

(n) exiling (a) Chambo 15 de Noviembre 2018

Señor.

Nestor Heleodoro Zúñiga Berrones Gerente General COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A. Presente. Estimado señor

Luego de enviarle un cordial saludo, para los fines legales pertinentes, nos permitimos comunicarle que se ha procedido con la cesión de las siguientes acciones, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION USD\$	VALOR
PACA FLORES LEODINAS ESTUARDO	BERRONES PARRA SEGUNDO EDMUNDO	100	0.40	40

La nacionalidad del cedente y del cesionario es ecuatoriana y el tipo de inversión que se realiza es nacional.

Lo indicado, a fin de que se tome nota en los libros de acciones y accionistas, talonario de acciones y se comunique del particular a la Superintendencia de Compañías.

Paca flores Leónidas Estuardo

C.C.060092152-2

Berrones Parra Segundo Edmundo

C.C.060241433-6

CEDENTE

CESIONARIO

Paca Alvarez Jaime Patricio

C.C.060360193-1

CONYUGUE (HEREDEROS)

Paca Alvarez Leonidas Estuardo

C.C.060322178-9

Dr. Andre Son Order



Factura: 002-002-000006687



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20180604000C00078

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACION y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CHAMBO, a 16 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (9:57).

NOTARIO(A) REMALDO DEMETRIO POIZ OLMEDO

NOTARIA UNICA DEL CANTÓN CHAMBO



3

5

6

8

9

11

12

21

NOTARÍA DEL CANTÓN CHAMBO

DR. REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO M

- 20180604000P00922
- RAZON FACTURA 002-002-000006098 2

DECLARACION JURAMENTADA 4

CUANTIA: INDETERMINADA 7

DI 2 COPIAS 10

el cantón Chambo, Provincia de Chimborazo, República del 13 Ecuador hoy día lunes dieciséis de julio del año dos mil dieciocho, 14 ante mí Doctor Reinaldo Demetrio Ruiz Olmedo Mg. Notario Público 15 este de 16 cantón, con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el art 17 ículo siete numeral doce de las reformas del artículo 18 de la 18 Ley Notarial en el Suplemento Oficial número sesenta y cuatro 19 del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, 20 comparecen, los señores; LEONIDAS ESTUARDO PACA FLORES,

DR. REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO Mg.

JAIME PATRICIO PACA ALVAREZ, casado, Y LEONIDAS 1 ESTUARDO PACA ALVAREZ, casado, domiciliados en este cantón, 2 ecuatorianos, mayores de edad, ,capaces e idóneas como en 3 derecho se requiere para contratar y contraer obligaciones, a 4 conocerles quienes de doy fe Con 5 conocimiento del objeto y naturaleza de este acto ,procediendo 6 forma libre 7 en voluntaria, solicita que se recepte su declaración juramentada que exige 8 9 la Ley Notarial para acceder a los bienes intestados por posesión efectiva al 10 efecto juramentados que fueren en legal y debida forma y 11 advertidos de las penas de perjurio, de la gravedad del 12 juramento y de la obligación de decir la verdad con claridad 13 y exactitud manifiestan Que sus nombres y apellidos son; los 14 señores los señores; LEONIDAS ESTUARDO PACA FLORES, viudo 15 JAIME PATRICIO PACA ALVAREZ, casado, Y LEONIDAS ESTUARDO 16 PACA ALVAREZ , casado, que sus demás generales de Ley 17 se encuentran claramente determinados en líneas anteriores.- Que 18 conforme obra de la partida de defunción que en una foja útil se 19 20 anexan la fallecida TERESA ALVAREZ PAGUAY, falleció el 11 de noviembre del 2014 dejar 21 sin testamento



DR. REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO ME

1	Notario y solicitamos se nos conceda la Posesión Efectivo pro
2	indiviso sobre los bienes muebles antes descrito y Solicitamos se
3	digne levantar el Acta correspondiente para lo cual
4	acompañamos, Partida de Defunción, Copias de cédulas d
5	e identidad, Partidas de nacimiento, cartas de impuestos prediales
6	Hasta aquí la declaración juramentada de los comparecientes
7	la cual queda elevada a escritura pública con toda su validez legal y
8	que
9	leída en forma por mí el Notario en alta y clara voz
10	a los señores otorgantes, capaces de que entendieron e
11	inteligenciados de los efectos de la Declaración suscri
12	pción aceptación del presente documento Aceptan I
13	a totalidad de la misma Para la cele
14	bración del presente documento se observaron los
15	preceptos legales del caso. Para constancia
16	de la aceptación de la presente
17	declaración juramentada firman en
18	unidad de acto junto Conmigo el
19	Notario los señores otorgantes De
20	todo lo que doy fe
	adde no P

21



DR. REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO Mg.



2 Copuardo Daco

- 3 LEONIDAS ESTUARDO PACA FLORES
- 4 C.C 0600921522
- 5 P.V 008-381

6

7

8

- 9 JAIME PATRICIO PACA ALVAREZ
- 10 C.C 0603601931

11

12

- 13 LEONIDAS ESTUARDO PACA ALVAREZ
- 14 C.C 0603221789

15

16

17

18

19

20

21

Dr. Reinaldo Demetrio Ruiz Olmedo Mg.

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CHAMBO

The Revalde Rue Wirisico



DR. REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO Mg.



2 RAZON FACTURA 002-002-000006098

4

3

ACTA DE POSESION EFECTIVA de la causante señora

6 TERESA ALVAREZ PAGUAY

722

37

rter.

27 68 2018

8

7

9 DI 2 COPIAS

11

19

10

12 En el Cantón Chambo, provincia de Chimborazo , República del Ecuador hoy día lunes dieciséis de julio 13 del año dos mil dieciocho ante mí Doctor Reinaldo 14 Demetrio Ruiz Olmedo Mg. Notario público de este cantón, 15 por disposición 16 del artículo siete, numeral doce que en reforma el 17 artículo dieciocho de la Ley Notarial, 18

Publicada en el Suplemento del Registro Oficial, num





DR. REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO Mg.

1 ero sesenta y cuatro de noviembre ocho de mil

2 ecientos noventa y seis, procedo a elevar EL ACTA

3 DECLARATORIA PARA OTORGAR LA POSESION

4 EFECTIVA para lo cual, previamente se considera:

5 PRIMERO.- Se determina que al fallecimiento de la

6 señora TERESA ALVAREZ PAGUAY, LA misma que falleció el 11 de

7 noviembre del 2014 .-SEGUNDO.- De la Declaración

8 Juramentada rendida : por los señores LEONIDAS ESTUARDO

9 PACA FLORES , JAIME PATRICIO PACA ALVAREZ, Y LEONIDAS

10 ESTUARDO PACA ALVAREZ.-TERCERO.- Que lo ha heredarse

11 consiste en: a) un lote de terreno llamdo EL BATAN , de la

superficie de mil trescientos cincuenta y nueve metros con setenta y

cinco centímetros cuadrados ; comprendido dentro de los siguientes

14 linderos ; por la cabecera, camino público con cincuenta y cuatro

metros; por el pie, camino público con cincuenta y siete metros;

por el un lado, propiedad de Emilia Peralta con veinte y un metros ;

17 y por el otro lado, antes propiedad de Antonio Paca, hoy propiedad

18 de María Paca.- En virtud de haber adquirido mediante escritura

19 pública celebrada el 5 de marzo del 2009 ante el Dr. Gonzalo Zavala

20 Cuadrado notario de este cantón e inscrita el 16 de marzo del 2009

21 .- b) un lote de terreno llamado CHUGLLIN , de la superficie de tres

335

State of the state

My C.





DR. REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO Mg.

1	López hoy propiedad de Lucrecia Tixi y Manuel Fernández con
2	cuarenta y nueve metros con noventa centímetros ; por el sur, antes
3	camino particular hoy camino público con cuarenta y siete metros ;
4	por el este, antes propiedad de Gerardo San martín hoy propiedad
5	de os herederos Paca con setenta y un metros con noventa y dos
6	centímetros cuadrados ; y por el oeste, antes propiedad de Ignacio
7	Arcos hoy propiedad de Angelita Mendoza con sesenta y ocho metros
8	con noventa y dos centímetros En virtud de haber adquirido
9	mediante escritura pública celebrada el 4 de agosto del 2011 ante el
10	Dr. Gonzalo Zavala Cuadrado notario de este cantón e inscrita el 31
11	de agosto del 2011 c) un vehículo, PLACA, PZY0553.; MARCA ,
12	CHEVROLET; MOTOR, 6HE1899360; CHASIS, 8LHFTR32M23000224,
13	$\tilde{\text{ANO}}$, 2002; COLOR 1, VERDE; COLOR 2 , BLANCO; cuyas de más
14	características constan en la copia de la matricula adjunta y las
15	acciones y derechos en compañía de transporte publico
16	intraprovincial , CITRANTURIS S.A
17	Por lo expuesto y fundamentados en el numeral doce del articulo
18	dieciocho de la ley notarial reformada mediante la ley publicada en
18 19	dieciocho de la ley notarial reformada mediante la ley publicada en el registro oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de



DR. REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO MESO

ninguna naturaleza, auedando como únicos 1 de 2 universales herederos; los señores LEONIDAS ESTUARDO PACA FLORES, JAIME PATRICIO PACA ALVAREZ, Y LEONIDAS ESTUARDO 3 PACA ALVAREZ, Declaran con el mismo juramento que tienen 4 rendido existen 5 que no otros herederos con igual mejor condición.-Al 6 acontecimiento manifestado, comparecen a fin de que en 7 Sentencia se les confiera la Posesión Efectiva de lo siguiente: a) 8 un lote de terreno llamdo EL BATAN , de la superficie de mil 9 trescientos cincuenta y nueve metros con setenta y cinco centímetros 10 cuadrados; comprendido dentro de los siguientes linderos; por la 11 cabecera, camino público con cincuenta y cuatro metros; por el pie, 12 camino público con cincuenta y siete metros ; por el un lado, 13 propiedad de Emilia Peralta con veinte y un metros ; y por el otro 14 lado, antes propiedad de Antonio Paca , hoy propiedad de María 15 Paca.- En virtud de haber adquirido mediante escritura pública 16 celebrada el 5 de marzo del 2009 ante el Dr. Gonzalo Zavala 17 Cuadrado notario de este cantón e inscrita el 16 de marzo del 2009 18 .- b) un lote de terreno llamado CHUGLLIN , de la superficie de tres 19 mil trescientos noventa y ocho metros y tres centímetros cuadrados 20 ; comprendido dentro de los siguientes linderos, por el norte, Manuel 21



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA

CERTIFICADA DEL ACTA DE POSESION EFECTIVA de la

causante señora TERESA ALVAREZ PAGUAY .-La misma que se
encuentra debidamente sellada signada y firmada en el mismo lugar y fecha
de su celebración, lunes dieciséis de julio del año dos mil dieciocho.



NOTARIO PRIMERO
CANTON CHAMEO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDADE





Número único de identificación: 0603221789

Nombres del ciudadano: PACA ALVAREZ LEONIDAS ESTUARDO

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHAMBO/CHAMBO

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES ZABALA ELIZABETH MARLENE

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 2009

Nombres del padre: PACA LEONIDAS ESTUARDO

Nombres de la madre: ALVAREZ TERESA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2018

Emisor: REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO - CHIMBORAZO-CHAMBO-NT 1 - CHIMBORAZO - CHAMBO







Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









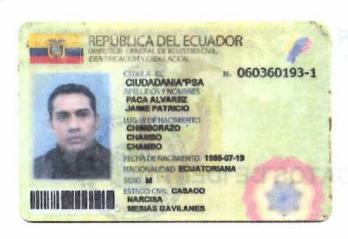


PLACA ANT	TENION (DOCUMENTO UN		80	ORAJUME	
FACTUR	Cathania	A A	N.T. A	125	6989	
PENSANO PZY05			2016 FECHAMATE			
CHEVR	MARCA OLET		OLASE OMNIBUS	BL	JS JS	
2002		M CHASIS	ORPEDO	4	ECUAD	
6HE189	article contracts	OTOR	VERDE		BLANCO	
SLHFTF	Control of Control Control	000224	MT D	42	10.00 T	
	OBSER	RACIONES	31/12/20	127	7127	

COPIGO	TIPO DE SERVICIO
903CHE8LH6HEA4	2 PUBLICO
CAN BE SEEN OF COLDERSON OF THE SECOND STREET	
PROVINCIA CHIMBORAZO	CANTON CHAMBO
ON.	032910466
100 DIS	3 MODALIDAD
100	artico)
- Ambal	ASTOR
	903CHESLH6HEA4 LIDDS Y MOMBRES DAS ESTUARDO PROVINCIA CHIMBORAZO ON DIS



* *













Número único de identificación: 0603601931

Nombres del ciudadano: PACA ALVAREZ JAIME PATRICIO

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHAMBO/CHAMBO

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MESIAS GAVILANES NARCISA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 2008

Nombres del padre: PACA LEONIDAS ESTUARDO

Nombres de la madre: ALVAREZ TERESA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2018

Emisor: REINALDO DEMETRIO RUIZ OLMEDO - CHIMBORAZO-CHAMBO-NT 1 - CHIMBORAZO - CHAMBO

Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Chambo

Tra. Carlos Estrella

Número de Repertorio:

2018- 37

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHAMBO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 40 a 40 con el número de inscripción 34 celebrado entre:

([PACA FLORES LEONIDAS ESTUARDO en calidad de CÓNYUGE SOBREVIVIENTE],

[ALVAREZ PAGUAY TERESA en calidad de CAUSANTE], [PACA ALVAREZ LEONIDAS ESTUARDO en calidad de HEREDERO], [PACA ALVAREZ JAIME PATRICIO en calidad de HEREDERO]).

Dr. Carlos Estrella Arellano Firma del Registrador Encargado

	ð	



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

estado

				6		P	W. W.	1
dia.	P	Dire	eccio	caci	ón		tro	iór
		 		1 State of the sta	ME) · E	JUNI	

Darlonie & FIRMAS

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIONY CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Torso de Pris, 5-% Acet 5-%	En Missenthan de Milienthe de mil novacientes achtentage Nombre 1	APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GLOMINICAL REFERENCE FIGURA CHERRY. APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GLOMINICAL REFERENCE FIGURA CHERRY. 19 56, de nacionalidad l'exceptentente. 3. estato	con Cadula No 18 48 12 12 12 12 14 denicitiodo en Varennesses Secretarios Secretarios Secretarios y de Calificara, Eleveral Secretarios de Calificarios de Calificara, Eleveral Secretarios de Calificara de Calificarios de Calificara, Eleveral Secretarios de Calificarios de Calificar	S de meritandidad Contracto Contracto de professión Con Delanticione	on Codule W. D. C.		OBSERVACIONES:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
de 19	-		con C con C con C con C	Olivine	ono mediante sentencia del con con facha rior. coya copia se archiva. y de con de 19	e Olicino	NES O MARGINACIONES	

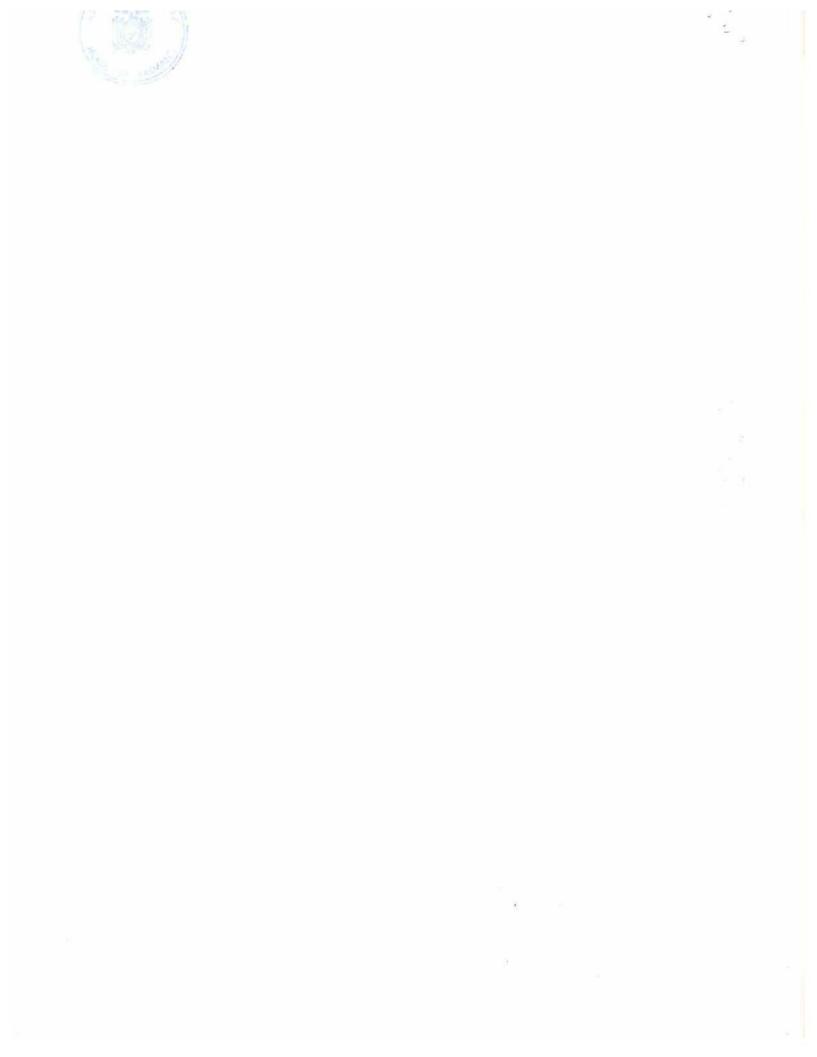
oon lecha	f.) Joše da Oficina	La separación aunyugal, judicialmente autatizada do los contra- yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten- cia del Juez	ple se eralive.		f.) Jose de Oficino	Se declaró la nulidad de este matrinonjo medianto sentencia del Juez	de 19de	L.) Jefe de Olicino	OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	
-----------	---------------------	---	-----------------	--	---------------------	---	---------	------------------------	--	--

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2018 Emisor: TOLEDO TAIFE NELLY FABIOLA



Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una Acta de poefectiva contenida dentro de las siguientes cláusulas:

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura comparecen los señores; LEONIDAS ESTUARDO PACA FLORES, viudo JAIME PATRICIO PACA ALVAREZ, casado, Y LEONIDAS ESTUARDO PACA ALVAREZ, casado, domiciliados en este cantón, ecuatorianos, mayores de edad, ,capaces e idóneas como en derecho se requiere para contratar y contraer obligaciones

la fallecida TERESA ALVAREZ PAGUAY, falleció el 11 de noviembre del 2014 M sin dejar testamento de ninguna naturaleza, quedando como únicos y universales herederos; los señores; LEONIDAS ESTUARDO PACA FLORES, viudo JAIME PATRICIO PACA ALVAREZ, casado, Y LEONIDAS ESTUARDO PACA ALVAREZ.— Lo consistente en; a) un lote de terreno llamdo EL BATAN, de la superficie de mil trescientos cincuenta y nueve metros con setenta y cinco centímetros cuadrados; comprendido dentro de los siguientes linderos; por la cabecera, camino público con cincuenta y cuatro metros ; por el pie, camino público con cincuenta y siete metros; por el un lado, propiedad de Emilia Peralta con veinte y un metros; y por el otro lado, antes propiedad de Antonio Paca , hoy propiedad de María Paca.- En virtud de haber adquirido mediante escritura pública celebrada el 5 de marzo del 2009 ante el Dr. Gonzalo Zavala Cuadrado notario de este cantón e inscrita el 16 de marzo del 2009 .- b) un lote de terreno llamado CHUGLLIN , de la superficie de tres mil trescientos noventa y ocho metros y tres centimetros cuadrados ; comprendido dentro de los siguientes linderos, por el norte, Manuel López hoy propiedad de Lucrecia Tixi y Manuel Fernández con cuarenta y nueve metros con noventa centímetros ; por el sur, antes camino particular hoy camino público con cuarenta y siete metros ; por el este, antes propiedad de Gerardo Sanmartín hoy propiedad de os herederos Paca con setenta y un metros con noventa y dos centímetros cuadrados ; y por el oeste, antes propiedad de Ignacio Arcos hoy propiedad de Angelita Mendoza con sesenta y ocho metros con noventa y dos centímetros .- En virtud de haber adquirido mediante escritura pública celebrada el 4 de agosto del 2011 ante el Dr. Gonzalo Zavala Cuadrado notario de este cantón e inscrita el 31 de agosto del 2011.- c) un vehículo, PLACA, PZY0553.; MARCA, CHEVROLET; MOTOR, 6HE1899360; CHASIS, 8LHFTR32M23000224, AÑO, 2002; COLOR 1, VERDE; COLOR 2, BLANCO; cuyas de mas características constan en la copia de la matricula adjunta -.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.-

> Dr. Jorge Japia Reye Reg. 06 - 1998 - 01

County Propries

	4 .
E	
ļ.	
ì	
i	
į	







